



PONCITLÁN

Gobierno Municipal

Trabajando lo bueno sucede

2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Administración Pública 2018-2021 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco.

Siendo las 09:00 NUEVE HORAS del Jueves 12 de Septiembre de 2019, en las instalaciones del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona N° 25 Ote. Colonia Centro, Poncitlán, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el C. Luis Miguel Núñez López, Presidente Municipal Y Presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité de Transparencia, el Lic. José Alfredo Rodríguez de Alba, Contralor Municipal, e Integrante del Comité de Transparencia con la finalidad de desahogar la VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jal., la cual se somete al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.
- II. Revisión del Expediente 1535/2019.
- III. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Toma la palabra el C. Luis Miguel Núñez López Presidente del Comité de Transparencia, quien menciona que se cuenta con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, estando presentes el C. Luis Miguel Núñez López Presidente Municipal e Integrante de Comité de Transparencia, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnico del comité de Transparencia y el Lic. José Alfredo Rodríguez de Alba, Contralor Municipal, e Integrante de comité de Transparencia declarándose así el quórum legal.

Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad el primer punto del Orden del Día.

2.- Que el segundo punto consiste en analizar el expediente de solicitud de información pública, por lo cual toma la palabra la Secretaria Técnico de este Comité de Transparencia quien menciona que el expediente 1535/2019 es una solicitud realizada al Departamento de Agua Potable que consiste en:

“... - ¿Qué acciones han realizado y cuales les faltan por realizar, para detectar todas las aguas residuales a los Ríos Lerma y Santiago de Chapala y la Laguna de Chapala y a la Laguna de Cajititlán, y al arroyo del ahogado, ya sean de drenaje y alcantarillado o industriales (ENVÍENOS POR FAVOR EL INVENTARIO Y COPIA DE LOS PERMISOS DE DESCARGA) y con ello crear un inventario actualizado para verificar si estas se realizan previo tratamiento y se encuentran funcionando en cumplimiento con la Legislación Vigente

- El inventario de descargas de aguas residuales urbanas y de industrias a los ríos Zula y Santiago al Lago de Chapala a la Laguna de Cajititlán y al Arroyo del Ahogado....” (Cita Textual)



PONCITLÁN

Gobierno Municipal

Trabajando lo bueno sucede

2018 - 2021 Se analiza la respuesta emitida y recibida por el Director de Agua Potable Lic. Marco Antonio Galio, que a la letra dice:

“... - Estamos trabajando con un plan para detectar todas y cada una de las descargas de aguas residuales de estos ya se han detectado algunas en el rio Santiago y en el Lago de Chapala, sobre los inventarios y permisos y descargas, le comunico que no existen en nuestros archivos

- Tenemos 6 descargas de aguas residuales en el municipio de las cuales no podemos enviarle inventarios ya que no existen en nuestros archivos...”
(Cita Textual)

Una vez analizada la respuesta anterior este Comité de Transparencia Revoca la respuesta del departamento de Agua Potable, la respuesta carece de un argumento sólido, debe especificar por qué no existe dicha información en su departamento. Por lo tanto se ordena al mismo emitir una respuesta que sea clara y congruente y dé certeza al solicitante de la información que solicita., así mismo se ordena se remita expediente al Contralor Municipal para que realice las investigaciones correspondientes o lo que de acuerdo a sus facultades corresponda.

De igual manera se exhorta al Departamento de Agua Potable realice las acciones necesarias con la finalidad de reponer los documentos que tengan relación con la información solicitada.

Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad el segundo punto del Orden del Día.

3.- Por último toma la palabra el Presidente del Comité de Transparencia C. Luis Miguel Núñez López, quien pregunta si existe algún asunto más a tratar, respondiendo los presentes que NO.

Por lo que habiendo desahogado el orden del día en todos sus puntos los presentes aprueban por unanimidad clausurada la presente siendo las 10:00 horas del día 12 de Septiembre del 2019. Firmando el acta quienes intervinieron en ella.



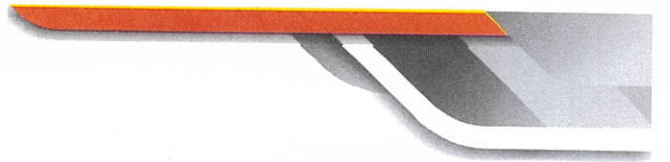
C. LUIS MIGUEL NÚÑEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN
JALISCO.

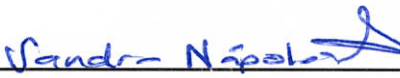
Sandra N. Lopez


[Handwritten signature]



PONCITLÁN
Gobierno Municipal
Trabajando lo bueno sucede
2018 - 2021




PONCITLÁN
Gobierno Municipal
2018 - 2021

UNIDAD MPAL. DE TRANSPARENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Trabajando lo bueno sucede

LIC. SANDRA NÁPOLES AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE PONCITLÁN JALISCO.




LIC. JOSÉ ALFREDO RODRIGUEZ DE ALBA
CONTRALOR MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN JALISCO.

